

IV. BECAS, PREMIOS Y OTRAS AYUDAS

Resolución Rectoral 147/2021, de la Universidad Internacional de Andalucía por la que se aprueba la II Convocatoria de Proyectos de Innovación y Transformación Digital de la Docencia en la Universidad Internacional de Andalucía -UNIA- #PROYECTOSTDI-UNIA"

La Universidad Internacional de Andalucía, por Acuerdo de su Consejo de Gobierno de fecha 29 de septiembre de 2021, ha aprobado la instauración del "Proyectos de transformación Digital de la Docencia -#ProyectosTDI-UNIA-", que se convoca por esta Resolución Rectoral, en su segunda edición, de acuerdo con los siguientes

La Universidad Internacional de Andalucía dentro de su Plan Estratégico recoge entre sus Objetivos los siguientes: "Enseñanza innovadora y diferencial" y "Asegurar la transformación digital". Por lo que, dentro de las acciones del plan de formación permanente de la UNIA presenta una nueva estrategia formativa denominada: "Proyectos de Innovación y Transformación Digital de la Docencia en la UNIA" (desde ahora #ProyectosTDI-UNIA). En este programa, impulsado por el Área de Innovación/Vicerrectorado de Innovación Docente y Digitalización de la Universidad, se pretende que sean los propios docentes los que, a partir de su propia experiencia y conocimiento, asuman la iniciativa de plantear cambios e innovaciones que conduzcan a mejoras en su docencia. Innovaciones que supongan un reto y un avance en el proceso de transformación digital de la docencia que la UNIA viene impulsando.

El programa #ProyectosTDI-UNIA parte de la idea y convicción de que los cambios profundos y duraderos en la enseñanza universitaria se producen por la iniciativa, motivación y compromiso del profesorado. En estas iniciativas, los docentes, de forma colegiada, asumen el reto de experimentar e innovar en sus enseñanzas, diseñando y llevando a cabo cambios en los diferentes ámbitos de su quehacer docente. Para conocer el impacto de estos cambios se requerirá de una adecuada evaluación a la luz de procedimientos rigurosos, bajo evidencias y objetivos de mejora escalables a todo el programa, de forma que puedan ser difundidos como ejemplificaciones y buenas prácticas para otros programas.

La pandemia producida por la Covid-19 ha forzado a todos los docentes a cambiar las formas en que se relacionaban con los estudiantes, los contenidos, las metodologías, la evaluación, las tutorías, etc. Hemos sido testigos de cómo se han tomado numerosas iniciativas y respuestas dirigidas a la virtualización y digitalización de la enseñanza, en muchos casos bajo la soledad y de forma apresurada. Estos cambios de urgencia han de perfeccionarse para que den sentido a una transformación de las enseñanzas centradas en el aprendizaje de los estudiantes. Esta transformación, inicialmente impulsada por la urgente necesidad de dar una respuesta a los problemas creados por la pandemia, debe aprovecharse para convertirse en una transformación planificada y que impregne a toda la institución universitaria. La UNIA se encuentra envuelta en una transformación innovadora y digital de sus procesos y servicios, que esté en línea de los grandes cambios que se están produciendo a nivel mundial. Esta



transformación debe involucrar también a sus docentes y la propia docencia y programas educativos.

Los cambios e innovaciones docentes necesitan de un adecuado apoyo y compromiso institucional, que difunda con evidencias y buenas prácticas sus resultados para que se impregne toda la comunidad. Se trata de una estrategia de cambio profundo, de gran calado, pero alejados de las acciones epidérmicas de las modas, la rapidez que reclaman los ávidos medios de comunicación. Buscamos pequeños pasos pero firmes, para evaluar y validar las experiencias de innovación en la virtualización y la digitalización, antes forzada por la pandemia, ahora situándose al socaire de un plan estratégico de la institución.

La Universidad Internacional de Andalucía ha consolidado una estrategia de formación permanente de su profesorado con diferentes estrategias para el desarrollo profesional docente y la mejora de la calidad de los programas, con iniciativas como los #WebinarsUNIA, los cursos virtuales para el profesorado de la UNIA (cursos e-learning) y el curso de "Formación para la docencia innovadora en programas en línea" (#DIenlínea) en formato SPOC. Con esta nueva iniciativa de convocatoria de #ProyectosTDI-UNIA, es nuestro deseo acompañar a todos los docentes y programas de la UNIA que así lo decidan a adentrarse en una actividad formativa, innovadora a través de la cual se investigue y mejore su docencia.

Los objetivos, por tanto, de la presente resolución consisten en ofrecer la oportunidad a todos los programas de Máster oficial coordinados por la Unia, Títulos propios y Programas de formación continua el desarrollo, experimentación, evaluación y difusión de un Proyecto de innovación y Transformación Digital de la Docencia (#ProyectosTDI-UNIA) orientado a la mejora constante, aplicación de nuevas metodologías y tecnologías que buscan la excelencia en los programas.

De acuerdo a estos objetivos y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno del 29/09/2021, antes mencionado, ESTE RECTORADO ha resuelto convocar el "Proyectos de transformación Digital de la Docencia - #ProyectosTDI-UNIA", conforme a las siguientes

BASES

Primera

La convocatoria de #ProyectosTDI-UNIA va dirigida a aquellos docentes con interés por experimentar y evaluar, iniciativas innovadoras en sus enseñanzas, que vayan en la línea de la transformación digital que está promoviendo la UNIA. Estas iniciativas innovadoras han de ser realistas y abordables por parte de los docentes dentro de sus ocupaciones, por lo que se propiciarán prototipos escalables a todo el programa, propio de la filosofía actual del emprendimiento de las Startup, entendidas como pequeñas acciones innovadoras que sean acompañadas en todo momento por la institución.

Pueden participar los docentes a título individual o colectivo y estudiantes como colaboradores (siempre en este caso coordinado por el docente) de un programa de



Máster oficial coordinados por la Unia, Títulos propios y Programas de formación continua impartidos durante del curso 2021-22.

Segunda

Las propuestas deberán presentarse dentro de unas dimensiones temporales y de contenido (p.e. una semana, un tema como son las presentaciones de TFM, una metodología para un bloque de contenidos, un tipo de tareas o exámenes para un módulo completo...) y deben representar una carga de trabajo por parte de los docentes y estudiantes que sean sustentables. Han de considerar el tiempo suficiente para transformar una idea en una realidad y experiencia medible en su impacto; al tiempo que susceptible de estudiar sus datos y evidencias, para elaborar un informe con el fin de publicar sus resultados.

Los objetivos y temas de los proyectos están enmarcados dentro de los grandes bloques temáticos que se sugieren más adelante en la presente convocatoria, y que representan las necesidades expresadas y observadas en los cambios acelerados que vivimos con la pandemia; como también, las transformaciones que la enseñanza y el aprendizaje universitario venía ya reclamando con los cambios tecnológicos y la transformación digital de los procesos y productos, como igualmente la formación de los docentes en competencia digital.

Tercera

Las temáticas de los proyectos se relacionan con los siguientes cuatro bloques temáticos de forma que la propuesta pueda definirse con más detalle según su interés específico y las necesidades de los programas que se quieren mejorar y que respondan y faciliten con calidad todas las modalidades tanto presencial, en línea como bimodal (o híbrida).

(1) Transformación digital de la enseñanza. La comunicación y las relaciones dialógicas entre docentes y estudiantes y todo el grupo clase se han transformado en procesos mediatizados por herramientas que permiten una comunicación más ágil e interactiva, una recogida de datos para su gestión y análisis de los procesos. Tal es así que las tutorías suelen disponer de herramientas de comunicación más efectivas, como también los procesos de evaluación pueden utilizar herramientas para la planificación controlada de pruebas, rúbricas digitales, etc. Serán temas dentro de este bloque los proyectos que estén encaminados a mejorar los procesos siguientes:

1.1.- Transformación digital de los procesos de tutorización y seguimiento para el desarrollo de proyectos TFM y tareas académicas.

1.2.- Transformación digital de los procesos de comunicación entre el docente/s y el estudiante/s y grupo de clase con herramientas emergentes de comunicación (por ejemplo, anotaciones de textos para el seguimiento de proyecto TFM).

1.3.- Transformación digital de los procesos de los procesos de tutorización y seguimiento de los estudiantes en prácticas externas mediante metodologías de portafolios digitales (eTutor académico y eTutor profesional).



1.4.- Aplicación de módulos de inteligencia artificial para hacer recomendaciones a estudiantes sobre itinerarios formativos; para detectar posibles abandonos, rendimiento académico, etc.

1.5.- Transformación digital de los procesos de gestión y evaluación docente con manejo de Big Data para hacer recomendaciones a estudiantes sobre itinerarios formativos; para detectar posibles abandonos, etc.

1.6. Otras iniciativas relacionadas con la transformación digital de los procesos

(2) Transformación digital de los recursos didácticos. Hay un avance muy relevante en nuevos materiales y recursos docentes más didácticos e interactivos. Dentro de estos encontramos los avances producidos en los vídeos digitales, materiales en 3D y realidad Virtual -RV-, infografías... que facilitan los procesos de comprensión y comunicación de los contenidos. Serán temas dentro de este bloque los proyectos que estén encaminados a mejorar los procesos siguientes:

2.1.- Transformación digital de los contenidos con nuevos recursos basados en vídeos digitales.

2.2.- Transformación digital de los contenidos con recursos y materiales en 3D.

2.3.- Transformación digital de los contenidos con recursos y materiales de Realidad Aumentada o Virtual -RV-.

2.4.- Transformación digital de los contenidos con recursos audiovisuales y textos mediante anotaciones multimedia (eje. anotaciones de vídeo y textos).

2.5.- Transformación digital de los contenidos con recursos y materiales con infografías.

2.5.- Transformación digital de los contenidos con "Módulos de Tareas Avanzada" del campus virtual de la UNIA para ejercicios y exámenes en línea.

2.6. Otras iniciativas relacionadas con la transformación digital de los contenidos.

(3) Transformación digital de las metodologías. Las tecnologías han permitido la posibilidad de nuevas metodologías más dinámicas y flexibles que buscan mayor personalización en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El abanico es muy amplio pues muchas son técnicas que pueden reducirse y aglutinarse en diferentes modelos como la Clase invertida (Flipped Classroom), Aprendizaje basado en proyecto o basado en problemas -ABP-, metodologías activas y dinámicas de grupos más interactivas, programas gamificados, etc. Serán temas dentro de este bloque los proyectos que estén encaminados a mejorar los procesos siguientes:

3.1.- Transformación digital con metodologías de Clase invertida.

3.2.- Transformación digital con metodologías de ABP.

3.3.- Transformación digital con metodologías activas (gamificación, dinámicas y técnicas de grupo, etc) y herramientas interactivas (tipo Kagoot, Wooclap, etc.).
Enlace webinar



3.4.- Transformación digital mediante metodologías de evaluación con rúbricas digitales para una evaluación continua y/o formativa.

3.5. Otras iniciativas de Transformación digital en las metodologías de enseñanza.

(4) Transformación digital de los programas en formato en abierto. En la idea de poner en valor los programas con difusión en abierto, se propone la siguiente estrategia de seleccionar un apartado muy específico de un contenido concreto del programa (un módulo, el contenido de una semana, etc.) que permita dar a conocer el programa creando un Micro-Mooc (MOOC = Massive Open Online Course) representativo e interesante en abierto, con recursos multimedia y metodologías más interactivas.

4.1.- Creación en formato Micro-Mooc de un contenido o módulo específico (eje. También se podría acotar según una carga lectiva entre 5-10 horas) de un programa de la UNIA, que deberá incluir al menos un video contenido y actividad de aplicación práctica / evaluación.

Los recursos educativos en abierto sobre Innovación disponibles en el repositorio institucional de la UNIA, entre ellos contenidos de cursos virtuales de formación de profesorado así como grabaciones y presentaciones de los webinars sobre innovación educativa y competencias digitales de la UNIA, podrán servir de inspiración. Están accesibles desde estas direcciones web:

- OCW Cursos virtuales Innovación Docente y Formación de profesorado: <https://dspace.unia.es/handle/10334/2810>
- #WebinarsUNIA de Innovación: <https://dspace.unia.es/handle/10334/4023>

Cuarta

En todos los proyectos se dan un conjunto de fases, que van desde tener una idea, plasmarla en un documento, a desarrollar y evaluar su impacto. Algo similar al flujo de trabajo que se representa en la Figura nº1. Para facilitar este proceso es por lo que, deseamos ofrecer las máximas garantías que permitan no desaprovechar las mejores ideas de los docentes para mejorar su docencia.

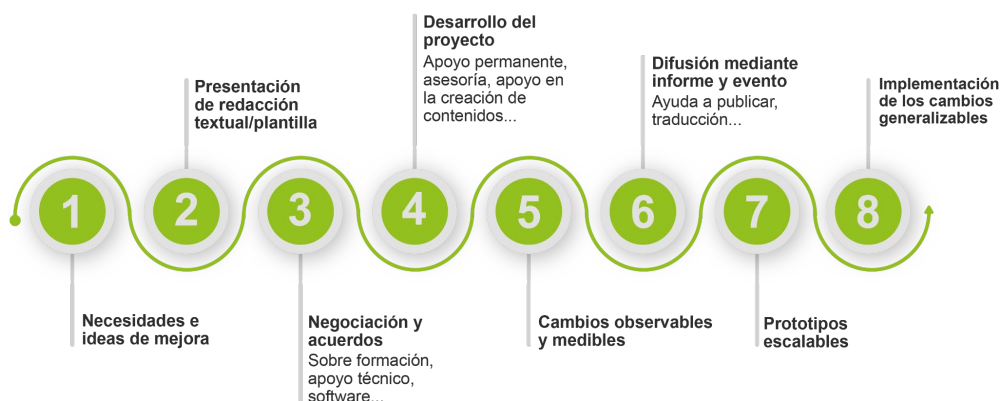


Figura nº1. Proceso de escalabilidad de un proyecto piloto.

Los proyectos presentados se seleccionarán en una primera fase de preselección según los criterios recogidos en el apartado Quinto, tras lo cual pasarán por una segunda fase donde se negociará entre el director del proyecto y el equipo de innovación de la UNIA una redefinición del proyecto para hacerlo viable, sustentable y de acuerdo con los objetivos de la presente convocatoria. Hasta que esta segunda fase no concluya no podemos decir que el proyecto ha sido aprobado; tras lo cual, ambas partes asumirán los compromisos detallados a continuación.

Compromisos de los directores de proyectos

- Todos los participantes en el proyecto se comprometen a realizar el mismo dentro de los acuerdos asumidos en la segunda fase de redefinición del proyecto con el equipo de innovación de la UNIA. Para ello se firmará un documento de aceptación, respetando la autoría de los autores, y que incluya derechos de difusión de resultados del proyecto como de propiedad de sus materiales por la UNIA.
- Todos los participantes en el proyecto se comprometen a participar en la formación planificada para dicho proyecto sobre cómo desarrollar un proyecto de innovación; así como, cualquier otra actividad formativa que se acuerde para la capacitación en la temática elegida.
- El director del proyecto se compromete a presentar un informe de desarrollo y resultados que muestre tanto de sus fortalezas como debilidades ocurridas de forma que permita la transferencia de buenas prácticas.
- Compromiso de obtener evidencias tangibles y analizar los resultados para una publicación en un breve informe al final del proyecto y en un artículo en una revista indexada donde se recoja el agradecimiento del apoyo de la UNIA al proyecto.
- Promover la difusión de los resultados del proyecto en sus redes académicas y de publicaciones científicas, pudiendo elegir si lo desea la organización de un webinar (#WebinarsUNIA) financiado por la UNIA para su difusión.
- Participar con una breve exposición de su proyecto en el evento final del curso organizado por la UNIA.

Compromisos por parte de los responsables de la UNIA

- Acordar y redefinir con los responsables de los proyectos seleccionados en la primera fase un proyecto viable y sustentable.



- Acompañar en todo momento al equipo docente para la realización del proyecto.
- Ofrecer los recursos financieros a cada proyecto limitados al presupuesto disponible para la convocatoria, como también los recursos técnicos, formativos y asesoría para el éxito del proyecto que se acuerden en la segunda fase de selección.
- Financiar y coordinar un #WebinarsUNIA de innovación de 2 horas impartido voluntariamente por el equipo del proyecto para su difusión, el cual se añadirá al repositorio de buenas prácticas de innovación docente de la UNIA.
- Facilitar y organizar un evento en abierto al final del curso 2021-2022 para la transferencia de buenas prácticas de todos los proyectos.
- Apoyar la difusión de resultados de los proyectos a través de su publicación en revistas indexadas (traducción del artículo, etc.).
- Acreditar con un diploma de la UNIA la actividad desarrollada a todos sus miembros.

Quinta

Los proyectos para ser aprobados definitivamente pasarán por dos fases. Una primera selección del proyecto según las condiciones de la convocatoria, pasando a una segunda fase donde los responsables del proyecto se comprometen a acordar los detalles más concretos con el equipo del área de Innovación Docente de la UNIA. Esta fase tiene como principal objetivo redefinir un proyecto que sea viable, sustentable y adecuado a los recursos financieros y humanos necesarios para el éxito. Hasta que no finalice esta fase no será aprobado definitivamente el proyecto, no siendo suficiente con la selección de la primera fase.

La comisión seleccionará de entre todas las propuestas recibidas un máximo de diez proyectos que pasarán la primera evaluación. En el caso de que se presenten dos o más proyectos de un mismo programa, se elegirá uno como máximo por programa, salvo en aquellos casos que el número de solicitudes y proyectos seleccionados no supere el número máximo de los diez presupuestados en la convocatoria.

Todos los proyectos presentarán un escrito de la comisión académica del programa de estudio avalando el proyecto y señalando el interés para la mejora del programa.

Indicadores y criterios de evaluación

- Pertinencia. Adecuación al objetivo de la convocatoria y relacionados con la transformación digital de la docencia dentro o estrechamente relacionadas con las cuatro propuestas temáticas de la convocatoria.



- Formalidad. Presenta un proyecto con todos los requisitos formales de la convocatoria y dentro de los grandes temas propuestos en la convocatoria.
- Escalabilidad. Se valorará la posible escalabilidad de la propuesta a todo el programa.
- Claridad. Claridad expositiva de los objetivos, medios y alcance del proyecto.
- Viabilidad. Referido a un proyecto de posible realización en el tiempo y apoyo que le ofrecerá la UNIA, como coherente con el número de docentes que participan en el mismo.
- Originalidad. Grado de innovación de la propuesta realizada.
- Calidad de la evaluación. Calidad del diseño del proyecto en cuanto a instrumentos para recoger evidencias objetivas del impacto de mejora.

Sexta

La convocatoria prevé los siguientes plazos:

- Recepción de propuestas: se inicia el 1 de noviembre y estará abierto hasta 30 de noviembre 2021.
- Resolución provisional: 3 diciembre 2021.
- Fase de inicio de las entrevistas con los proyectos para redefinición de la propuesta con la comisión se realizaría a partir del 3 de diciembre de 2021.
- Inicio y duración: Una vez aprobado y terminada la fase de redefinición del proyecto se desarrollará durante el curso 2021-2022.
- Entrega de informe memoria: 30 noviembre 2022 o un mes después de la finalización del programa.

La propuesta de proyecto se presentará utilizando la "Plantilla solicitud #ProyectosTDI-UNIA" a través de registro o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dirigido a "Innovación Docente" (Vicerrectorado de Innovación Docente y Digitalización).

Esta plantilla estará disponible junto a las propias bases desde la web de la UNIA.

Para cualquier consulta comunicarse por email: v.innovacion@unia.es

Séptima

La resolución de la comisión que decida la concesión de los proyectos será irrecurrible. La UNIA hará pública a través de su web y de los medios de comunicación la identidad de las personas y proyectos seleccionados. Los datos personales a los que la comisión tendrá acceso por su participación en esta convocatoria serán incorporados al fichero de "solicitantes #ProyectosTDI-UNIA", pero la lista de participantes no será pública.





Comisión de selección

- Presidente: Rector de la UNIA
- Vicerrector Innovación Docente y Digitalización.
- Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social.
- Directora del Secretariado de Innovación Docente y Digitalización.
- Invitado externo a la UNIA y experto en Innovación Educativa.
- Equipo técnico de Innovación Docente.

EL RECTOR,

Fdo.: José Ignacio García Pérez

